

Procedimiento de revisión

Categoría: Control de la tierra Creado: Viernes, 19 Junio 2020 05:25
Visto: 554

Documentos a presentar:

- Procedimiento de Revisión con un sello del timbre por valor de \$5.00, con copia según las partes ante el Director Municipal de Control de la Tierra.
- Escrito de las partes con sello del timbre por valor de \$5.00 contestando el procedimiento de revisión.
- Copia de la Resolución que se combate.
- Otros documentos como medios de prueba.